

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 745/2026 SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.** - - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 05 CINCO DE FEBRERO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.** -

- - - - - **TOMO.- I UNO – VOLUMEN.-II SEGUNDO.** - - - - -

- - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 05 cinco días del mes de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, siendo las 12:26 doce horas con veintiséis minutos, constituidos en sesión pública y abierta que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 5, 14 numerales 1 al 4, 15 y 46, fracción VI del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 3, 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE**, la Síndica Municipal, **THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA**, la cual celebró bajo el siguiente: - - - - -

11591

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

2.- Dispensa de la lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. -----

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha 22 de enero año 2026.-----

4.- Presentación de comunicados, escritos, oficios, iniciativas recibidas y aprobación de turnos a comisiones: -----

4.1.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual propone gestionar la rehabilitación de la vialidad 16 de Septiembre, calle Hidalgo y su continuación como Prolongación 16 de Septiembre, iniciando en calle Orquídeas, en el fraccionamiento Jardines de Verano.

PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----

4.2.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual propone la construcción de banquetas seguras y accesibles en el camino a San Sebastián, en el tramo desde la Avenida Jesús Michel hasta calle Constitución. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN**

EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. ---

5.- Presentación, lectura, discusión, y en su caso, acuerdo correspondiente de iniciativas con carácter de dictamen agendados: -----

5.1.- Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, así como de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Prevención en la Salud, mediante el cual se propone el Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, denominado "Servicios de Salud del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga". ---

5.2.- Dictamen que presenta la Comisión Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual se propone el Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026. -----

5.3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Chávez, mediante el cual se propone la ejecución de la Campaña de Elaboración y Entrega de Composta del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como sus Lineamientos. - - - - -

5.4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante el cual se propone la ejecución de la "Campaña Municipal de Sanidad Animal contra la Brucelosis, Tuberculosis, Garrapata y Enfermedades Emergentes", así como sus Lineamientos. - - - - -

5.5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante el cual se propone la modificación de la integración de las Comisiones Edilicias de Obras Públicas e Infraestructura, de Planeación Socioeconómica y Urbana, de Seguridad Pública, de Derechos Humanos, de Política Social y de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología para el Gobierno Municipal periodo 2024 – 2027. - - - - -

5.6.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante la cual se propone una prórroga general para el refrendo de licencias de giros y de anuncios, hasta el jueves 30 de abril del año 2026. - - -

5.7.- Oficio MVVG/199/2026/SG, suscrito por la Regidora Miriam Violeta Vega García, mediante el cual solicita prórroga para la dictaminación del punto de acuerdo PA/202/2025/TC, numeral 4.7, turnado a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana. - - - - -

5.8.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante el cual se propone la designación de las y los Consejeros del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, para la Gobernanza y la Paz de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y toma de protesta. - - - - -

6.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SÉIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE**

11592

DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.-----

----- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Siendo las 12:26 doce horas con veintiséis minutos, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 05 cinco de febrero del año 2026 dos mil veintiséis; y como primer punto del orden del día, les solicito al Secretario General proceda a pasar lista de asistencia para la verificación y declaración de cuerpo legal para sesionar.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, procedo a nombrar lista de asistencia: Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, Regidoras y Regidores: Luis Javier Gómez Rodríguez, Miriam Violeta Vega García, Juan Ramón Alcalá Elías (ausente), María Concepción García Contreras, Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, Linda Jeannethe Peña García, José Agustín Moya Romero, Miriam Elizabeth Tenorio Peña, Tonatiuh Zárate Salum, María Asención Álvarez Solís, María de Lourdes Barrera Razo, Erika Marisol Palacios Ramírez, Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, Blanca Lorena Ortega Rea, Marcos Rosalio Torres y María Elena Rivera Estrada. Presidente, le informo que están presentes 17 diecisiete de los munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar, así mismo le informo que el Regidor Daniel Osorno Calvillo, se comunicó para solicitar se le justifique su inasistencia por causas de fuerza mayor, justificación que está a su consideración. No habiendo consideraciones en votación económica, les pregunto si es de aprobarse la justificación del Regidor antes mencionado. Presidente le informo que ha sido votada por **unanimidad.**-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum legal, se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 05 cinco de febrero del 2026 dos mil veintiséis.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Como segundo punto del orden del día, se somete a discusión la dispensa de la lectura del orden, con los asuntos presentados para esta sesión, así como los documentos que lo integran, ¿Hay alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones, le pido al Secretario General proceda con la votación del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día, de los documentos que les fueron circulados con la convocatoria a la presente sesión, así como si es de aprobarse el contenido del mismo, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad.**-

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, se tienen por presentados los asuntos agendados en el orden del día. -----

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto del orden, se propone y se pone a consideración el proyecto de acta agendado, por lo que se pregunta si hay alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones le solicito al Secretario que proceda con la votación del acta agendada en este punto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto del acta antes mencionado, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad.**-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, de fecha 22 de enero del año 2026. -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, pasamos al cuarto punto del orden del día, se somete a consideración los turnos a Comisión de las iniciativas en los términos propuestos en los puntos **4.1** y **4.2** del orden del día, por lo que se abre el registro de oradores y se pide al Secretario General, de cuenta de la lista de las y los munícipes que deseen intervenir en la discusión de cada uno de estos temas. Tiene el uso de la voz María Asención Álvarez, *Doña Mary*, y ahorita vemos quien más. - - - - -

- - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Buenos días. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Para antes, perdón Regidora, nada más informar que se acaba de incorporar a esta sesión el Regidor Juan Ramón Alcalá.- - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 46 (cuarenta y seis) fracción X, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que el **Regidor Juan Ramón Alcalá Elías**, se integra al desahogo de la sesión extraordinaria del 05 de febrero del año 2026 del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las **12:30** doce horas con treinta minutos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Bienvenido Regidor. - - - - -

- - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Buenos días, con su permiso Presidente, compañeros Regidores y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

público que nos acompaña, las iniciativas que hoy presento en los puntos **4.1** y **4.2** del orden del día tienen un único propósito, mejorar la movilidad de la seguridad vial y las condiciones de vida de quienes transitan diariamente por la zona de San Sebastián y sus alrededores. En el **4.1** se propone turnar a la Comisión de Obras Públicas e Infraestructura, la rehabilitación integral de la vialidad conformada por la calle 16 de Septiembre, calle Hidalgo y su continuación como prolongación 16 de Septiembre, desde la calle Orquídeas en Jardines de Verano, hasta su entronque con la calle Mirador en la Delegación de San Agustín, se trata de una vialidad continua, aunque con distintas nomenclaturas, que funciona como eje principal de conexión entre diversos fraccionamientos y poblados, con alto flujo vehicular y transporte público, particularmente la ruta 175 y 175D; su deterioro, la ausencia de banquetas y las condiciones de inseguridad, han sido una demanda reiterada de vecinas y vecinos, incluso, documentada en medios de comunicación, por lo que resulta urgente su atención. Por su parte, en el **4.2** se propone la construcción de banquetas seguras y accesibles en el camino a San Sebastián El Grande, en el tramo que va de la Avenida Jesús Michel a la calle Constitución, ese trayecto es recorrido diariamente a pie por cientos de personas que descienden de transporte público y en un paradero donde influyen varias rutas públicas y metropolitanas, y que actualmente se ven obligadas a caminar cerca de los vehículos exponiendo su integridad, especialmente en horarios nocturnos; ambas iniciativas responden a solicitudes ciudadanas reales, buscan priorizar al peatón, fortalecer la movilidad no motorizada y garantizar condiciones mínimas de seguridad y accesibilidad, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y con el objetivo de construir un Tlajomulco más ordenado, seguro y humano para toda la sociedad. Por ello, solicito respectivamente el apoyo de este Ayuntamiento para turnar ambas propuestas a la Comisión de Obras Públicas e Infraestructura, a fin de que se analicen, sean dictaminadas y gestionadas, conforme a la normatividad aplicada, señor Presidente y compañeros Regidores, yo creo que todos hemos transitado por esa calle, ese camino queda de San Sebastián a Santa Anita por el lado de La Coladera y sí vemos que está bien deteriora y no hay nada, nada, nada de señalamientos para

11594

los peatones que caminan por ahí, igual por la carretera que va de la Gasolinera las Hurracas a San Sebastián, no hay banquetas, los peatones caminan por abajo, arriesgando a que hay muchos accidentes ahí también, hasta de adultos mayores, niños y señores que van desde bicicleta, también ha habido mucho accidente, yo sí les agradecería compañeros Regidores y señor Presidente, Usted siempre ha hecho mucho por las causas nobles que la gente necesita, le agradecería mucho que se llegara a dictaminar a favor y ahorita votarla a favor, muchísimas gracias y es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias *Doña Mary*, muy oportunas estas iniciativas, que ahora le pido al Secretario pueda votar los turnos agendados, por favor, de ambas. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como le indica el señor Presidente, en votación económica se pregunta si son de aprobarse las propuestas de turno de las iniciativas agendadas, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, quedan aprobados los turnos agendados en el punto cuatro del orden del día.-

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, las propuestas de turno de las iniciativas agendadas en los puntos **4.1** al **4.2** del orden del día; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 024/2026/TC

4.1.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual propone gestionar la rehabilitación de la vialidad 16 de septiembre, calle Hidalgo y su continuación como Prolongación 16 de Septiembre, iniciando en calle Orquídeas, en el fraccionamiento Jardines de Verano. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

4.2.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual propone la construcción de banquetas seguras y accesibles en el camino a San Sebastián, en el tramo desde

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

la Avenida Jesús Michel hasta calle Constitución. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

-----**-QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-**-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Pasamos al quinto punto, correspondiente a la discusión, y en su caso, aprobación de dictámenes e iniciativas de acuerdo con carácter de dictamen, y prórroga, presentadas para esta sesión, se abre la discusión de los puntos **5.1** al **5.8** del orden del día, por lo que le pido al Secretario General, de cuenta de la lista de las y los munícipes que deseen intervenir en dicha discusión. Tiene el uso de la voz la Regidora Erika Palacios. -----

11595

- - - La Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, en uso de la voz: Gracias por su venia señor Presidente, muy buena tarde, saludo con aprecio a mis compañeras y compañeros Regidores, Síndico Municipal, Secretario y demás personas que nos acompañan el día de hoy. Referente al 5.5, solo para agradecer las observaciones que hicimos llegar a la Comisión, que fueron tomadas en cuenta y que ya se encuentran plasmadas en el documento, gracias, es **5.1**, perdón, gracias y es cuanto.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: **5.1**, muchas gracias Regidora, por las aportaciones muy oportunas que pudo ser en este punto. Tiene el uso de la voz la Regidor Lourdes Barrera. -----

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, saludo a mis compañeras y compañeros Regidores y a quienes hoy nos acompañan y a quienes nos siguen a través de las redes sociales del Municipio. Respecto al punto **5.1**, mi voto es a favor de este nuevo Organismo Público Descentralizado, es un voto de confianza, pero también es un voto de exigencia, Tlajomulco demanda servicios de salud a la altura de su gente, por ello, daré seguimiento puntual a tres ejes fundamentales. Excelencia operativa: Que no falten insumos ni medicinas. Justicia laboral: Que nuestro personal médico cuente con las herramientas y la estabilidad que merece. Transparencia total: Que el Órgano Interno de Control

transparente y sea vigilante e incansable de cada peso invertido. Apostamos por este cambio administrativo, esperando que la atención médica primaria deje de ser un reto y se convierta en un orgullo para nuestro Municipio, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Lourdes Barrera. Ahora tiene el uso de la voz, la Regidora Linda Peña. - - - - -

- - - La Regidora Linda Jeannethe Peña García, en uso de la voz: Con tu permiso Presidente, saludo con mucho afecto a mis compañeras y compañeros Regidores, y por supuesto, a los diferentes Coordinadores e invitados especiales que nos acompañan a esta sesión. Hoy es un día importante para nuestro Municipio, me sumo con orgullo al reconocimiento de la iniciativa para la creación de este Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud, una decisión que pone en el centro a las personas y que refrenda el compromiso firme con el bienestar y la dignidad de nuestras familias. También es importante mencionar que la incorporación de esta nueva OPD de salud, también nos apoyará a que en otras áreas de servicios prioritarios, contemos con el capital humano y el personal suficiente para la atención, como son los nuevos centros administrativos que vamos a tener aquí en nuestro Municipio, el nuevo C5 y, por supuesto, también la nueva Cruz Verde que se acaba de inaugurar. Esta acción no solo refleja la visión y sensibilidad de nuestro Presidente, sino también del trabajo conjunto y responsable de todas y todos los Regidores que hacemos posible que las decisiones trascendentes se conviertan en realidades que transforman vidas. Asimismo, en relación al punto **5.5**, celebro con mucha emoción mi incorporación a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, una Comisión estratégica y de suma importancia para el desarrollo ordenado y justo de nuestro Municipio. También compartir que tengo diferentes proyectos de obra pública que serán destinados a nuestra Cabecera Municipal y que, por supuesto, presentaré en esta Comisión de Obras Públicas. Asumo esta nueva responsabilidad con entusiasmo y con un profundo compromiso de mantenerme cercana, atenta y vigilante a los proyectos y necesidades de la ciudadanía, seguiremos trabajando con convicción, responsabilidad y amor por nuestro Municipio, porque cada decisión

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

que tomamos debe traducirse en mejores condiciones de vida para todas y todos, muchas gracias, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias. Tiene el uso de la voz ahora el Regidor Marcos Rosario. -----

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Muy buenos días a todas y a todos, con tu venia Presidente, mi intervención en este momento es para emitir el sentido de mi voto en dos puntos. En el **5.2**, y siendo congruente a las causas que siempre he defendido en Tlajomulco, mi voto va a ser en contra. Yo sé que tal vez para algunas personas el adicionar o reformar algunos artículos es solamente por adicionar, pero siempre lo he dicho, la forma es fondo, en Tlajomulco todos sabemos que hay casi 80 mil casas abandonadas y con esto se deja la puerta abierta para la posibilidad de construcción de vivienda social en nuestro Municipio, ya que se deja los incentivos a derechos para la construcción. Es claro el dictamen, Presidente, y aunque sé que es un tema federal, es armonizar nuestra normativa con el Plan Nacional de Vivienda. ¿Y cuál es el Plan Nacional de Vivienda? La construcción de más y más complejos y casas habitacionales con temas sociales de personas de escasos recursos. Hace días vino a una Comisión el Director de CONAVI y específicamente mencionó que iba a solicitar a este Ayuntamiento predios para la construcción de vivienda social. Su servidor le cuestionó que aquí hay un plan que está manejando el Presidente con el CONAVI para recuperar vivienda, el cual mencionó que dentro de sus programas que tiene no está el de recuperación de vivienda. Entonces, aquí el cuestionamiento es, son casi 80 mil casas abandonadas y todavía vamos a abrir el espacio, aunque sea un tema federal, aunque sea una solicitud federal, para que se construyan más y más viviendas, porque aquí el punto es decir, no, son 80 mil casas y aquí como Municipio, con el Gobierno Federal, con el Gobierno Estatal, podemos trabajar en conjunto para recuperar las que ya están construidas, abandonadas, dotando de servicios de salud a la población. Por eso mi voto es en contra. En el tema **5.1**, en la creación del OPD, lo celebro Presidente, el constituir esto como OPD Servicios Públicos de Salud, el cual no solamente es construir infraestructura, también es dotarlos de personal, se viene el

11596

CAT Chapala, CAT López Mateos, la Cruz Verde en Chulavista, el C5, entre otros y necesitamos personal. Y algo que he defendido también aquí es que la Dirección de Movilidad necesita mayor personal y con esta modificación sé que lo podemos lograr. Solamente un tema, Presidente, que nos han solicitado todos los ciudadanos, es que las Cruz Verdes que ya existen en Tlajomulco, que tengan personal y que sean atendidos correctamente como lo sé que va a ser la Cruz Verde en Chulavista, de mi parte, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, tiene el uso de la voz, ahorita hago una pequeña intervención en lo que tiene que ver con esta adición a la Ley de Ingresos. La Regidora Lorena, la Regidora Lorena Ortega por favor.- - - - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, saludo con aprecio a mis compañeros Regidores, Regidoras, Síndica y Secretario, y les doy la bienvenida a todos los que nos acompañan el día de hoy. Mi intervención es en el **5.1** para comentarles a todos que estoy contenta por la organización que se va a formar el OPD, ya que desde la Comisión de Administración Pública, ya habíamos tenido una sesión ordinaria para ver el tema de salud en el cual ya estábamos trabajando, cuando el Presidente nos presenta esta iniciativa pues nos sumamos con el voto de confianza porque sabemos que tener una unidad más en Zona Valles, pero que también el órgano de salud pueda manejar internamente las necesidades, nos va a ayudar a que avancemos con mayor calidad y calidez, tanto en atención a la ciudadanía como a los servidores públicos, sabemos que estamos ahorita en el proceso de dos meses en el cual se va a llevar a cabo, en el cual a mí me gustaría sumarme, les solicito, Presidente y Síndica, que nos sumen como Comisión, como Regidora Presidenta, para estar apoyándolos en el proceso a que ya se logre esta meta. En el **5.2** también celebro que como Municipio nos sumemos a los trabajos de integración tanto al Estado, como a la Federación, porque hemos visto todavía en el 24, perdón, que los trabajos y la suma que se hicieron con los tres niveles de gobierno, nos ha ayudado a que tengamos un crecimiento y un desarrollo en nuestro Municipio. Entonces, en ese caso apoyo también

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

a lo que es la Federación con los programas que está realizando en el Municipio, porque no nada más son de vivienda, hay programas de salud en conjunto con los tres niveles de gobierno, traemos becas, traemos más programas que se están sumando al Gobierno Federal y tomarlo en cuenta en este ajuste que se está realizando, también tienen mi voto de confianza. Es cuanto, muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias mi querida Regidora Lorena. Y ahora tiene el uso de la voz el Regidor Luis Gómez. - - - - -

- - - El Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, saludo a mis compañeros Regidores, Síndico, personas que nos acompañan, bienvenido Presidente del Palomar. Mi posicionamiento, Presidente, son dos puntos. El **5.2**, que es la reforma de la Ley de Ingresos, en esta reforma, comentarles compañeros, no se autoriza cemento, sino la capacidad del Gobierno Municipal para regular el crecimiento, exigir infraestructura de calidad y proteger la economía de las familias. Es importante mencionar que la Ley de Ingresos es un instrumento recaudatorio, no de planeación urbana, este es un gobierno congruente. Si recordarán, en el Pleno, el año pasado, votaron con la unanimidad frenar la autorización de los fraccionamientos de López Mateos, hasta en cuanto, no se vaya avanzando en el tema de infraestructura; además, somos el primer municipio de rescate de vivienda abandonada que está caminando el tema, esto quiere decir que somos un gobierno totalmente incluyente para todos los sectores. En mayor importancia, claro que es el social, también el empresarial, el jurídico, no podemos, ni debemos frenar en ningún sentido el crecimiento ordenado en Tlajomulco, claro, con todas las reglas adecuadas en infraestructura, en servicios, que conlleva a favorecer a nuestros ciudadanos del Municipio. Y cierro mi intervención diciendo que Tlajomulco necesita empleo, Tlajomulco necesita economía, debemos apoyar a todos los sectores con responsabilidad, vigilancia de que las cosas sean beneficio de nuestra gente. Y también pedir el apoyo a todos mis compañeros Regidores en el punto **5.6**, donde estoy presentando una prórroga de apoyar a nuestros comerciantes para que el pago del refrendo se les de hasta el mes de abril, para así apoyar la situación de la economía, como

11597

sabrán, apoyamos, están pagando enero y febrero predial y agua, y con esto que les demos un plazo de más de un mes les va a beneficiar demasiado, les solicito el apoyo a cada uno de Ustedes para que podamos llevar a cabo este punto, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Luis Gómez. Ahora tiene el uso de la voz el Regidor Tonatiuh Zárate. - - - - -

- - - El Regidor Tonatiuh Zárate Salum, en uso de la voz: Gracias Presidente, muy buenas tardes compañeras y compañeros Regidores, Síndica Municipal, Secretario y todas las personas que nos acompañan el día de hoy. Como dice la frase popular, si no tenemos salud, prácticamente no tenemos nada, por eso creo que hoy se está dando un paso importante en tema de salud, con esta propuesta de descentralizar el sistema de salud y convertirlo en un Organismo Público Descentralizado que responde a una realidad y es que la salud requiere agilidad, requiere darle continuidad y sobre todo que sea muy especializada, sabemos que cuando la salud opera dentro de una estructura centralizada y todos seguramente lo vivimos, los procesos se vuelven un poco más lentos, como la contratación del personal, la compra de medicamentos, de insumos, hasta la capacidad de respuesta en cualquier tipo de emergencias y yo creo que esta OPD nos va a permitir justamente lo contrario, quitarle algo de peso a lo que puede verse involucrado en un tema burocrático para que se le ponga toda la atención a lo médico exclusivamente. Yo creo que esto va a fortalecer a largo plazo esta institución y también le va a dar más estabilidad a los programas que tengan relación con la salud de las personas de todo nuestro Municipio. Por eso yo creo que es una decisión muy acertada y siempre que se trate de la salud de las personas van a contar con todo mi apoyo, pero como también lo mencionó la Regidora Lourdes, vamos a estar muy pendientes y vigilantes de que este organismo público descentralizado funcione y siempre sea buscando el bien de las familias de Tlajomulco. Y respecto al **5.6**, la iniciativa que presenta mi compañero Regidor Luis Gómez que nos acaba de mencionar, cuentas con mi apoyo, Regidor, yo creo que es una medida muy responsable para poder apoyar al comercio local de nuestro Municipio y sobre todo poderles dar ese

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

acompañamiento y que se puedan poner al corriente, yo creo que siempre cuando se trate también de buscar los mecanismos y las herramientas para que las personas se regularicen, pues yo creo que son bienvenidas, así es que cuentas con mi apoyo Regidor, es cuanto, Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la voz nuestro Regidor Juan Ramón Alcalá.-----

- - - El Regidor Juan Ramón Alcalá Elías, en uso de la voz: Gracias, con su venia Presidente, saludo con agrado a mis compañeros Regidores y a la ciudadanía y a nuestros compañeros directivos que nos acompañan el día de hoy. Referente al **5.6**, aplaudo la iniciativa, me subo a tu iniciativa, Regidor Luis Gómez, creo que es un beneficio justo para el comerciante y que se regularice. Referente al **5.2**, referente al beneficio a la vivienda, el tema de la Ley de Ingresos, creo que tenemos que ser muy responsables como Municipio, por eso aplaudo a la Coordinación de Gestión de Territorio y Obra Pública, y Ordenamiento Territorial, con la consulta que se va a hacer para que se desarrolle bien y se plantee bien la vivienda, la industria, lo rústico, y también la movilidad, entonces, con esto, aplaudo a mis compañeros que hagan este trabajo de campo, que es la consulta, es cuanto Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias mi querido Regidor Juan Ramón. Y tiene el uso de la voz nuestro Regidor Agustín Moya. - - - -

- - - El Regidor José Agustín Mora Romero, en uso de la voz: Muchas gracias, con su permiso señor Presidente, saludo a todos mis compañeras y compañeros Ediles, a los ciudadanos, a los funcionarios que nos acompañan el día de hoy, bienvenidos a este su Pleno. El día de hoy quiero versar sobre algunos puntos en el orden del día, ya no estamos en la discusión del 4, pero me gustaría decirle a *Doña Mary*, que me parece sumamente importante su iniciativa para toda la zona de San Sebastián, Santa Anita y San Agustín, esto corresponde también a un plan más ambicioso que ojalá se pueda llevar a cabo, que sé que con la visión de nuestro Presidente de promover la micromovilidad y promover la interconexión entre poblaciones va a

11598

llegar a buen término, enhorabuena y me sumo *Doña Mary*, totalmente a su iniciativa. Bien, en el **5.1**, el día de hoy con el apoyo de las y los compañeros Regidoras y Regidores, se va a poder cristalizar, se va a poder formalizar este anhelo de muchas administraciones que el día de hoy se va a poder hacer realidad, convertir a los servicios de salud del Municipio en una OPD para que tenga, entre muchas ventajas, mayor accesibilidad, mayor cobertura, una gestión más ágil, recursos ya en un plano distinto para su ejecución, un enfoque preventivo, mejorar los servicios y mejorar la atención y para todo el pueblo de Tlajomulco, debemos de estar vigilantes de que esta OPD funcione de la mejor manera. Presidente, todo mi reconocimiento porque Usted está llevando a cabo, está cristalizando este sueño, si así lo podemos llamar, de mucha gente y de muchas administraciones que se lo habían propuesto y nadie lo había hecho, el día de hoy damos un paso muy importante y decirle que, como Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Prevención en la Salud, celebro con gran gusto que estemos dando este paso como Ayuntamiento y como Municipio. En el **5.6** también reconocer al Regidor Luis Gómez y darle todo mi apoyo en esta iniciativa que presenta para los comerciantes de nuestro Tlajomulco que también se van a ver beneficiados en tener esta prórroga para el refrendo de licencias, giros y anuncios hasta el 30 de abril del 2026. Y en el **5.4** reconocerle sobre todo al Ingeniero Manuel Ledezma, el impulso de esta campaña que nuestro Presidente ha presentado ante el Pleno, sobre el cual se propone la Campaña Municipal de Salud Animal Contra Brucelosis, Tuberculosis y Garrapata, estas enfermedades que producen zoonosis y que afectan a nuestros productores del Municipio, qué importante es y qué resultados buenos se han dado que son constatables con estas campañas que iniciaron alrededor del año 2008 y que no se han dejado de hacer, es importante que se retomen y es importante que tengamos más fuerza para apoyar a los productores y a los ganaderos de Tlajomulco. Enhorabuena Presidente, todo mi reconocimiento, es cuanto. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias quiero el Regidor Agustín Moya. Y tiene el uso de la voz la Regidora Elena Rivera.- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, con su permiso, no quisiera dejar de lado uno de los puntos importantes que se están tocando en esta sesión que estamos mencionando en el **5.8** que es la designación de las y los Consejeros Municipales de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz de Tlajomulco de Zúñiga, mi cálida felicitación para los que el día de hoy se van a designar a este Consejo, han sido elegidos para representar los intereses de nuestro Municipio de Tlajomulco y esta es una gran responsabilidad para todas y para todos, los exhorto a desempeñar su cargo con la máxima honradez pues su labor impacta directamente en la calidad de vida de las familias que habitan en nuestro Municipio, trabajar con transparencia, actuar con beneficio colectivo y velar por el bien común deben ser los pilares que guíen cada una de sus decisiones, recuerden que la confianza depositada en Ustedes es un compromiso que debe mantenerse con integridad en todo momento, juntos podemos construir un futuro mejor y más justo para todos, les reitero mi apoyo y mi compromiso para trabajar en equipo por nuestro Municipio, desde mi posición como Regidora en este Gobierno Municipal y mucho éxito en esta noble causa y en esta misión, felicidades.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Elena Rivera, si me permiten. Bueno, nada más hacer una pequeña intervención. Primero, pues los primeros puntos que tienen que ver con la creación del OPD de Servicios de Salud, pues la verdad es que efectivamente la vida es lo más importante y la salud pues significa vida ¿No? Y hoy lo que estamos haciendo en el Municipio creo que es un paso muy relevante para poder tener mejores condiciones presupuestales, de infraestructura y de personal, para poder servir mejor a la ciudadanía en nuestras Cruz Verdes. Hemos hecho una inversión histórica con la que va a ser la más grande de nuestro Municipio y de las más grandes del Estado con \$60'000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100 moneda nacional) en esta primera etapa, más \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional) de equipamiento e infraestructura que estarán llegando en los próximos dos meses, llegaremos a \$110'000,000,00 (ciento diez millones de

11599

pesos 00/100 moneda nacional) de inversión, queremos que efectivamente nos fue rebasando el crecimiento del Municipio, en cuanto al servicio que damos en las Cruz Verdes y lo que hoy nos estamos enfrentando es que tenemos complicaciones incluso en la propia Ley, con la propia Ley de Disciplina Financiera para poder crecer el número de personal que necesitamos capacitado en las distintas clínicas, pues tenemos el impedimento de hacerlo, porque precisamente nos impide la Ley de Disciplina Financiera aumentar el capítulo 1000 más del 6%, con esto ¿Qué hacemos? La convertimos en un OPD que pueda tener su propio presupuesto y su propia dinámica para que al mismo tiempo podamos incrementar el número de personal y de infraestructura y de equipamiento que necesitamos, que tanto se necesita en las distintas Cruz Verdes, tenemos esta nueva en Chulavista, ya pudimos arrancar la de Los Agaves nuevamente, vamos a tener una ampliación de la de Los Agaves en algún momento también ya a finales del año y vamos a tener también una reconstrucción de la principal en Cabecera Municipal. Están pendientes algunas demandas como la de San Sebastián El Grande, la zona de La Ribera y en algunos otros lugares que iremos avanzando, por eso es tan importante tener este OPD para ya tener una agenda clara, de cómo ir desdoblando nuestro programa de salud. Yo agradezco la posibilidad de que podamos todos sumar esfuerzos, creo que así será, porque lo hemos sabido hacer siempre, poner a las personas en el centro y más con este tema tan importante que es la salud. En el **5.2** que tiene que ver con la Ley de Ingresos, bueno efectivamente aquí tenemos una contradicción en nuestra propia Ley, porque la propia Ley del Estado contempla la posibilidad de incentivos fiscales a la vivienda social, independientemente de la situación que vive nuestro Municipio, que comparto la preocupación que externó el Regidor Rosalio, Marco Rosalio, comparto esa preocupación, solo que necesitamos también primero armonizar la Ley y segundo la Ley Estatal que sí contempla los incentivos fiscales a la vivienda social; y segundo, decirlo con todas sus letras, pues es una solicitud que también el propio Gobierno Federal ha planteado, porque ya está construyendo aquí un complejo que estará pegado a la estación de El Cuervo de la Línea 4, que fue una cosa que revisamos juntos para que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

fueran viviendas que tuvieran infraestructura y condiciones, porque lo tengo que decir, no hemos autorizado en este primer año ningún desarrollo nuevo en cuanto a vivienda social, pero este del Gobierno Federal sí avanzó, porque es parte del programa de la Presidenta de la República con viviendas por abajo de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) y porque se encuentra en un polígono donde prácticamente tenemos la clínica 180, tenemos la parada del tren ligero y tenemos infraestructura y equipamiento, ¿No?, empleos cercanos, por ello necesitamos, es necesario hacer esta modificación a la Ley de Ingresos, ¿Para qué? Porque ellos van a venir a pagar los impuestos al Municipio y lo primero que nos dijeron, oigan, pues en todo el País se contempla los incentivos fiscales a la vivienda social, son el único Municipio que no los tiene, por alguna razón aquí se modificó la Ley de Ingresos, pero repito, la propia Ley del Estado contempla que los municipios podamos tener incentivos fiscales para cuando se construya vivienda social, lo que estamos haciendo es armonizando, pero también lo dejo aquí sobre la mesa, pues eso no significa que vamos a abrir la puerta a la construcción a diestra y siniestra de vivienda social, ni mucho menos, lo haremos con mucha responsabilidad, que aquí quede de manifiesto, es por una necesidad actual que tenemos y que los siguientes crecimientos que habrá de tener nuestro Municipio, serán con bastante responsabilidad y también con la toma en cuenta de todas y de todos para que lo hagamos con mucha responsabilidad, entonces, en ese sentido es esta modificación a la Ley de Ingresos. Y el **5.8**, nuestro Consejo de Participación Ciudadana, quiero agradecer, reconocer y felicitar a quienes van a ser parte, ahorita les vamos a tomar la protesta de ley correspondiente y los vamos a mencionar, pero agradecemos a Esteban Castañeda que está por aquí, a Javier Díaz Zárate, también, a Daniela Martínez Márquez, a Aldo Alan Chavira Montiel, a Carla Noemí Becerra Martínez, a Liliana Rosario Cerda y a Rocío Maisterra Sánchez que serán parte del Consejo de Participación Ciudadana, que primero queremos reconocerles, agradecerles que tengan toda su disposición, que puedan aportar tiempo valioso del que pudieran tener en otras situaciones, que lo puedan aportar a su comunidad y al Municipio, eso habla muy bien, de que son ciudadanas y ciudadanos responsables,

11600

que sepan que en su gobierno van a tener un eco importantísimo, que ya hay chamba ahorita aquí para arrancar, porque Ustedes van a ayudarnos a validar el presupuesto participativo, que es esta herramienta que tenemos para que la gente decida sobre sus obras y que Ustedes como Consejo van a validar que se haya llevado el proceso como se debe y también vamos a iniciar el proceso de las redes de cercanía, con la nueva área de Cercanía y Corresponsabilidad que le toca encabezar a Pati Martínez, a Erick Sunderman, porque vamos a empezar a hacer la red de cercanía donde queremos presencia ciudadana en todos los rincones del Municipio para que haya incidencia permanente de todas y de todos en las decisiones que se tomen aquí, entonces enhorabuena, ahorita vamos a tomarles protesta y si lo tienen a bien pues continuamos con los demás puntos del orden del día. Tiene el suelo a voz el Regidor Marcos Rosario, muchas gracias, perdón. - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, yo solamente para comentar algunos temas, estoy a favor de la vivienda social, yo no estoy diciendo que no, no estoy hablando de un tema de partidos, porque creo que algo que hemos hecho Presidente y lo has dejado muy bien en claro, lo reconozco, es que dejamos los tintes políticos aquí a un lado en beneficio de la población, reconozco tu plan de recuperación de viviendas, creo que es lo más lógico cuando hay ochenta mil viviendas abandonadas en Tlajomulco, eso te lo reconozco, pero en respuesta al Regidor Luis Gómez, porque ¡Ah! Como me encanta a mí leer todos los documentos, habló de recaudación, que es un tema fiscal y que no estamos hablando de dinero, que diga de cemento, perdón, pero solamente para cerrar mi intervención, textualmente en el dictamen vienen tres temas fundamentales con el cual argumenté mi posicionamiento, generando las condiciones para el desarrollo de vivienda accesible, una, se alinea a la política fiscal con la estrategia nacional del Plan de Vivienda, para fomentar la construcción de vivienda económica, estaría más comentar a qué fundamento mi argumento, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Si me permites Regidor, efectivamente son

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

los mismos argumentos que planteé en mi intervención, tenemos una situación actual, el programa enérgico que está haciendo el Gobierno Federal sobre vivienda social, pues no se va a detener y en Tlajomulco pusimos mucha atención para que estas 500 viviendas que se van a construir estuvieran en las mejores circunstancias, solo que nos piden, y creo que una diferencia política que tenemos que hacer, y aparte tener una armonía nuestra Ley de Ingresos, pues es precisamente modificar este artículo que a alguien se le ocurrió meterlo en la Ley de Ingresos que no debería de estar, porque la propia Ley del Estado contempla el tema de los incentivos fiscales para el tema de las viviendas sociales, y efectivamente nadie estamos en contra de que exista vivienda social, hay una realidad en el Municipio que necesitamos estar puntualmente en ella, escuché que mencionaste que alguien dijo que no se iba a contemplar Tlajomulco en el tema de recuperación de vivienda, acaban de estar la semana pasada los Delegados de INFONAVIT, donde ya somos el Municipio que va más avanzado en el tema de recuperación de vivienda, ya tenemos las primeras 500 identificadas, y yo aquí frente a todos les digo, ese es el programa que va a impulsar el gobierno, ese es el programa que todos hemos sumado esfuerzos, y me comprometo a que este primer año estarán las primeras viviendas recuperadas en nuestro municipio, el número no lo tenemos todavía, pero repito, eso precisamente nos va a ayudar para que cuando recuperemos la vivienda también pueda generarse los incentivos necesarios, porque aquí luego vamos a votar con el favor de Ustedes, que las que vayamos a recuperar, pues podamos generar condonaciones a los impuestos que podamos tener, porque precisamente hay viviendas de las que vamos a recuperar que ya deben mucho más de lo que pudieran valer, y bueno, es un tema de sumar esfuerzos y de hacer eco, así es como luego se puede avanzar en temas tan importantes y de la máxima relevancia para nuestro municipio, pues también entendiendo, porque si nos cerrábamos a no modificar este tema de la Ley de Ingresos, pues lo que podría pasar es que el Gobierno Federal lo tomara pues también como un tema de falta de deferencia y nos pudiéramos detener con el tema tan importante que tenemos de recuperación de vivienda, entonces, tomemos lo que es incluso hasta como un tema estratégico

11601

para seguir avanzando en la recuperación de vivienda, que también les quiero decir con mucho gusto y mucho orgullo, en los próximos días vamos a estar anunciando ante nuestras amigas y amigos de los medios de comunicación que Chernóbil está recuperado al 100% y vendido a las y los ciudadanos, lo que era un lugar muy complicado y muy difícil; entonces, repito entiendo la perspectiva que también plantea el Regidor Marcos Rosalio, pero yo quise que haya una justificación muy clara del tema y no se vaya a ir por el lado de que estamos aprobando esto para luego soltar desarrollos y fraccionamientos a diestra y siniestra, que eso no va a suceder y aquí quedó grabado, muchas gracias. Bueno, si nos permiten, entonces continuamos con el siguiente punto del orden del día, bueno, no habiendo más oradores registrados y agotado este punto, se procede a la votación de los temas agendados. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica señor Presidente, para agilizar el procedimiento y en votación nominal les pregunto si son de aprobarse los dictámenes agendados de los puntos **5.1** y **5.2** en lo **general** y en lo **particular**, con la reserva que les ha sido circulada, con las aportaciones que nos hizo la Regidora y distintos Regidores, la propia Síndica Municipal y el Presidente, ya se les circuló y en ese sentido les pregunto, señor Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Perdón, perdón, ¿Se hace un paréntesis para preguntar si es el momento oportuno para la votación? ¡Ah! Bueno, si me permiten, en el tema de... Me faltó esto decirlo, lo más importante, perdón. En el punto **5.1** y **5.2**, estamos proponiendo una propuesta de modificación en algunas observaciones que nos hicieron llegar y otras que estamos planteando respecto al OPD, están en un documento que ya está socializado, pero me gustaría que si no estaba todavía muy claro, hasta incluso podemos dar un receso para que se revise un poquito, pero son puros ajustes, digamos, algunos de forma y algunos también con facultades que nos había faltado, si me permiten, puede el Tesorero, con la aprobación de Ustedes, puede el Tesorero explicarnos en qué consiste, ¿Nos dan la oportunidad? Si es

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

así, manifestarlo levantando la mano. **Unanimidad.** Muchas gracias, entonces le cedemos el uso la voz al Tesorero. -----

- - - El Tesorero Municipal, Licenciado Christian Castro Castro, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, Secretario, Regidores, la propuesta de modificación al Reglamento de la creación del OPD de Servicios de Salud, abona incluir tres direcciones que en la propuesta original del Reglamento no estaban contempladas y es para poder dotar de atribuciones en una Dirección de Tesorería o Finanzas, una Dirección de Administración que se encargue de todo el tema de personal y una Dirección de Recursos Materiales que sería la encargada de todo el tema de compras. En la propuesta original del Reglamento algunas de estas atribuciones no estaban contempladas y mandaban a que se hicieran convenios de colaboración con el Municipio para que estas funciones las tuviera todavía el Municipio, pero al ser un OPD con patrimonio propio, la intención es trasladar todas esas atribuciones, dotarlas de facultades dentro del Reglamento y poder incluir estas Direcciones con sus facultades para que tenga la autonomía necesaria el OPD con su creación y que vaya acorde a las necesidades que va a tener, es cuanto Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Bueno, muchas gracias, si alguien tiene alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones, votar esta etapa, hay que decirlo, se va a votar en lo general y en la etapa correspondiente procesal, que es en las reservas, es donde entraría en lo particular estas que estamos planteando, ¿No? Primero se vota en lo general, por favor, Secretario. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica señor Presidente, Bien Presidente, si me lo permite, es para efectos de economía procesal, en virtud de que ha sido circulado y que no haya alguna, digamos, algún cuestionamiento al respecto, les preguntamos si es de aprobarse los dictámenes agendados en el **5.1** y **5.2** en lo **general** y en lo **particular** con la reserva que acaba de mencionar el Presidente y que fue explicada por el Tesorero. -----

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor.-----

11602

Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor.- -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor. - - - - -

Miriam Violeta Vega García: A favor.- - - - -

Juan Ramón Alcalá Elías: A favor.- - - - -

María Concepción García Contreras: A favor.- - - - -

Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor. - - - - -

Linda Jeannethe Peña García: A favor.- - - - -

José Agustín Moya Romero: A favor.- - - - -

Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor.- - - - -

Tonatiuh Zárate Salum: A favor.- - - - -

María Asención Álvarez Solís: A favor. - - - - -

María de Lourdes Barrera Razo: A favor.- - - - -

Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor.- - - - -

Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: A favor.- - - - -

Blanca Lorena Ortega Rea: A favor.- - - - -

Marcos Rosalío Torres: **5.1** A favor y **5.2** En contra.- - - - -

María Elena Rivera Estrada: A favor.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás

Figuroa Padilla, continúa en uso de la voz: Señor Presidente le

informo que ha sido aprobado por la **mayoría** de los Regidores

presentes. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez

Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, bueno, se declara aprobado

en lo **general**, en lo **particular** los puntos **5.1** y **5.2**. - - - - -

5.1 - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los**

municipes presentes del Ayuntamiento, en lo **general**, con

reservas en lo **particular**, el Dictamen que presenta la Comisión

Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, así como de la

Comisión Edilicia de Protección Civil y Prevención en la Salud;

consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 025/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen

formulado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos

Constitucionales y de Protección Civil y Prevención en la Salud,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

respecto de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal turnada mediante el punto de acuerdo número 233/2025/TC, numeral 3.34, en la sesión extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre del año 2025. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular con reservas, el Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, denominado "Servicios de Salud del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga" y se reforman diversos artículos del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-

TERCERO.- Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

5.2 - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, en lo **general**, con las reservas en lo **particular**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistente en el siguiente:-

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 026/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, respecto de la iniciativa de ordenamiento municipal turnada mediante el punto de acuerdo número 001/2026/TC, numeral 4.15 en la sesión extraordinaria de este Ayuntamiento celebrada el día 22 de enero del año 2026. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 64, 87, 115 y 122 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026, así como su presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco, en los términos del Dictamen aprobado en el resolutivo anterior. - - - - -

TERCERO.- En los términos de lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento

11603

Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento, a efecto de que eleven la correspondiente Iniciativa de Ley al Congreso del Estado de Jalisco, junto con sus anexos correspondientes, para que, si lo estima procedente, se sirva aprobar el proyecto anexo y expedir mediante el proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 64, 87, 115 y 122 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026, en los términos propuestos, así como para que suscriban la documentación necesaria para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

CUARTO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Pedirle al Secretario que continúe por favor con las demás votaciones. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica el Presidente, en votación económica se pregunta si son de aprobarse las iniciativas y la prórroga agendadas en los puntos **5.3** al **5.8** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad**. -----

5.3 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 027/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución de la "Campaña de Elaboración y Entrega de Composta del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco". -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza los Lineamientos de la Campaña de Elaboración y Entrega de Composta del Municipio de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en los términos establecidos en la Iniciativa de origen y que forman parte del presente punto de acuerdo, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, a la Coordinación General de Potencia Económica, a la Dirección de Desarrollo Rural, a la Dirección de Reaprovechamiento de Residuos Orgánicos, a la Dirección de Mantenimiento de Parques y Jardines, a la Dirección de Planeación Estratégica, para llevar a cabo todos los trámites, registros, informes, procedimientos, comprobaciones, evaluaciones y demás actos necesarios e inherentes para la ejecución de la "Campaña de Elaboración y Entrega de Composta del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

11604

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

5.4 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 028/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución de "Campaña Municipal de Sanidad Animal contra la Brucelosis, Tuberculosis, Garrapata y Enfermedades Emergentes". - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza los Lineamientos para la "Campaña Municipal de Sanidad Animal contra la Brucelosis, Tuberculosis, Garrapata y Enfermedades Emergentes", en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forma parte del presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, a la Coordinación General de Potencia Económica, de la Dirección de Desarrollo Rural, la Dirección de Desarrollo Pecuario y Dirección de Planeación Estratégica, a realizar los actos, trámites,

registros, comprobaciones, evaluaciones, informes y movimientos necesarios e inherentes al cumplimiento del presente punto de acuerdo y los Lineamientos de la "Campaña Municipal de Sanidad Animal contra la Brucelosis, Tuberculosis, Garrapata y Enfermedades Emergentes". -----

CUARTO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

5.5 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 029/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación por lo que ve a la integración de la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, así como la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, la Comisión Edilicia de Política Social y la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno Municipal 2024 – 2027, para quedar de la siguiente manera:

COMISIÓN EDILICIA	PRESIDENTE.	VOCALES.
Obras Públicas e Infraestructura.	Luis Javier Gómez Rodríguez.	1.- Thania Edith Morales Rodríguez. 2.- Miriam Violeta Vega García. 3.- Blanca Lorena Ortega Rea. 4.- María Asunción Álvarez Solís. 5.- María Concepción García Contreras. 6.- José Agustín Moya Romero. 7.- Tonatiuh Zárate Salum. 8.- Alberto Fernando Martínez Gutiérrez. 9.- Marcos Rosalio Torres. 10.- Juan Ramón Alcalá Elías. 11.- William Eduardo Gutiérrez Ramírez. 12.- María de Lourdes Barrera Razo. 13.- María Elene Rivera Estrada. 14.- Linda Jeannethe Peña García.

COMISIÓN EDILICIA	PRESIDENTE.	VOCALES.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Planeación Socioeconómica Urbana.	y	Miriam Violeta Vega García.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Thania Edith Morales Rodríguez. 2.- María Asención Álvarez Solís. 3.- Miriam Elizabeth Tenorio Peña. 4.- Erika Marisol Palacios Ramírez. 5.- Juan Ramón Alcalá Elías. 6.- José Agustín Moya Romero. 7.- Alberto Fernando Martínez Gutiérrez. 8.- Linda Jeannethe Peña García. 9.- Marcos Rosalio Torres. 10.- María de Lourdes Barrera Razo.
-----------------------------------	---	-----------------------------	--

COMISIÓN EDILICIA	PRESIDENTE.	VOCALES.
Seguridad Pública.	Gerardo Quirino Velázquez Chávez.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Luis Javier Gómez Rodríguez. 2.- Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez. 3.- Daniel Osorno Calvillo. 4.- Tonatiah Zárate Salum. 5.- Thania Edith Morales Rodríguez. 6.- Linda Jeannethe Peña García. 7.- María Asención Álvarez Solís. 8.- María Concepción García Contreras. 9.- María Elena Rivera Estrada. 10.- María de Lourdes Barrera Razo.

11605

COMISIÓN EDILICIA	PRESIDENTE.	VOCALES.
Derechos Humanos.	José Agustín Moya Romero.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Linda Jeannethe Peña García. 2.- Miriam Elizabeth Tenorio Peña. 3.- María Asención Álvarez Solís. 4.- María Elena Rivera Estrada. 5.- Thania Edith Morales Rodríguez. 6.- William Eduardo Gutiérrez Ramírez.

COMISIÓN EDILICIA	PRESIDENTE.	VOCALES.
Política Social.	Juan Ramón Alcalá Elías.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Miriam Violeta Vega García. 2.- Linda Jeannethe Peña García. 3.- María Concepción García Contreras. 4.- José Agustín Moya Romero. 5.- Tonatiah Zárate Salum.

COMISIÓN EDILICIA	PRESIDENTE.	VOCALES.
Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología	Erika Marisol Palacios Ramírez.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- María Asención Álvarez Solís. 2.- María Concepción García Contreras. 3.- María Elene Rivera Estrada. 4.- Thania Edith Morales Rodríguez. 5.- Juan Ramón Alcalá Elías. 6.- William Eduardo Gutiérrez Ramírez. 7.- Alberto Fernando Martínez Gutiérrez.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ratifica y confirma la integración de las demás Comisiones Edilicias permanentes, como actualmente se encuentran sin modificación alguna. -----

TERCERO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

5.6 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta que presenta el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez; consistente en el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 030/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza instruir al Tesorero Municipal, a efecto de que emita en lo inmediato una prórroga con carácter general para el refrendo de licencias, tanto de giros comerciales como en anuncios, hasta el día jueves 30 de abril del año 2026, bajo el siguiente concepto: -----

“EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO EMITE UNA PRÓRROGA CON CARÁCTER GENERAL PARA EL REFRENDO DE LICENCIAS, TANTO DE GIROS COMO EN ANUNCIOS, HASTA EL DÍA JUEVES 30 DE ABRIL DEL AÑO 2026”. -----

SEGUNDO.- Una vez emitida la prórroga por el Tesorero Municipal, remítase la misma al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. -----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

5.7 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la solicitud de prórroga que presenta la Regidora Miriam Violeta Vega García; consistente en el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 031/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la prórroga para la dictaminación del punto de acuerdo PA/202/2025/TC, respecto del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

punto número 4.7, turnado en sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 27 de noviembre del año 2025, en razón de la petición realizada por la Regidora Miriam Violeta Vega García, Presidenta de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, mediante oficio MVVG/199/2026/SG. -----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

5.8 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 032/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba la designación de Esteban Castañeda Soto, para ocupar el cargo de Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, cargo que tendrá una duración de un año, renovándose en el mes de enero del año 2027. El resto de las y los integrantes del Consejo fungirán como Consejeras y Consejeros Vocales, quienes ocuparán la Presidencia de manera rotativa, en los términos que establece el artículo 334 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la designación de las y los Consejeros que resultaron elegibles en el Informe sobre la renovación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo elegibles las y los ciudadanos siguientes: -----

Nombre
ESTEBAN CASTAÑEDA SOTO.
JAVIER ZARATE DÍAZ.
DANIELA MARTÍNEZ MÁRQUEZ.
ALDO ALAN CHAVARRÍA MONTIEL.
KARLA NOEMÍ BECERRA MARTÍNEZ.

11606

ILIANA ROSARIO CERDA ASCENCIO.

ROCÍO MAISTERRA SÁNCHEZ.

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la persona titular de la Coordinación General de Cercanía y Corresponsabilidad Social del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para que en el ámbito de sus facultades, lleve a cabo los actos, registros, trámites y movimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario. Se declaran aprobados, ahora sí una vez aprobado, a nuestro Consejo pasar al frente para tomarles la Protesta de Ley correspondiente, así como a todos los presentes, ponernos de pie. -----

CIUDADANAS Y CIUDADANOS, ESTEBAN CASTAÑEDA SOTO, JAVIER ZARATE DÍAZ, DANIELA MARTÍNEZ MÁRQUEZ, ALDO ALAN CHAVARRÍA MONTIEL, KARLA NOEMI BECERRA MARTÍNEZ, ILIANA ROSARIO CERDA ASCENCIO Y ROCÍO MAISTERRA SÁNCHEZ, ¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES PARA DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE LOS CARGOS DE CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJERAS Y CONSEJEROS CIUDADANOS, INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNANZA Y LA PAZ DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, QUE ESTE AYUNTAMIENTO LES HA CONFERIDO, VIENDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO? -----

- - - Las ciudadanas y los ciudadanos, Esteban Castañeda Soto, Javier Zarate Díaz, Daniela Martínez Márquez, Aldo Alan Chavarría Montiel, Karla Noemí Becerra Martínez, Iliana Rosario Cerda Ascencio y Rocío Maisterra Sánchez, en uso de la voz: ¡SÍ, PROTESTO! -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: SI ASÍ LO HICIEREN, QUE NUESTRO MUNICIPIO SE LO RECONOZCA Y SI NO, SE LOS DEMANDE. Muchas gracias y enhorabuena, muchas felicidades, ya pueden tomar sus asientos muchas gracias, ahorita nos vamos a tomar una foto con el Consejo. -----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos, del día 05 cinco de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, agradeciendo a todas y a todos su valiosa presencia, participación y contribución, muchas gracias. -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, clausura la sesión extraordinaria siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos del día 05 cinco de febrero del año 2026 dos mil veintiséis; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

11607



MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.



MAESTRA THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.

SÍNDICA MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES



C. LUIS JAVIER GÓMEZ

RODRÍGUEZ.



C. MIRIAM VIOLETA VEGA GARCÍA.


C. JUAN RAMÓN ALCALÁ ELÍAS.


C. MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA
CONTRERAS.



C. WILLIAMS EDUARDO GUTIÉRREZ
RAMÍREZ.


C. LINDA JEANNETTE PEÑA
GARCÍA.


C. JOSÉ AGUSTÍN MOYA ROMERO.


C. MIRIAM ELIZABETH TENORIO
PEÑA.


C. TONATIUH ZARATE SALUM.


C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ
SOLÍS.


C. MARÍA DE LOURDES BARRERA
RAZO.


C. ERIKA MARISOL PALACIOS
RAMÍREZ.


C. ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ.


C. BLANCA LORENA ORTEGA REA.


C. MARCOS ROSALÍO TORRES.


C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.


MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

DOY FE.

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 745 SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 CINCO DE FEBRERO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS"